

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 06-2022- ORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los 09 de marzo del 2022 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Jose Lasa, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Inés Umpierrez, Concejal Mariela Tejera, Maria Dolores Izquierdo, Adan Piriz.-

ORDEN DEL DIA**NOTAS INGRESADAS**

Peñarol Jrs.

SE RECIBEN:

19:00 hrs PROCAM

19:30 hrs Ana Laura Batista

20:00 hrs Daniel Bocca

TEMAS:

DIA DE LA MUJER. SOLICITUD GRUPO TEATRO
HOMENAJE A PEDRO AIELLO
PASEO DE LAS CAMELIAS
FERIA DEL LIBRO
RIO Y PALMAS

Se lee Acta N° 05/2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-

Se recibió a Ana Laura Batista por homenaje al Sr Pedro Aiello , y a Daniel Bocca por tema feria en la calle Masaguez y regularización de los tráilers ambulantes.

Alcalde Gonzalo Melogno da la bienvenida a la Sra Ana Laura Batista en que consiste en homenaje al Sr Pedro Aiello.-

Sra Ana Batista : expresa que fue presentada una nota el 10 de enero de 2022 al Municipio solicitando la colaboración del mismo para la contratación del escenario y la amplificación del evento. Informa que concurrirán 4 grupos que son contratados gracias a las firmas y personas colaboradoras que auspician dicho homenaje. El tablado El ranchito se trasladaba por la ciudad. En este caso propone como lugar para realizar dicho homenaje en la calle Penela y Avenida.

Alcalde Gonzalo Melogno : explica que no puede realizarse mismo sobre la avenida dado que es necesario realizar la solicitud para el corte de calles por medio de un formulario que debe de gestionarse 40 días antes de la fecha estipulada para realizar dicho evento.

Concejal Mauricio Piquerez : consulta si lo que faltaba disponer es la ubicación del escenario.-

Concejal Inés Umpierrez : propone hacerlo en las calles transversales ya que el pedido de corte de calle no es necesario.

Concejal María Dolores Izquierdo : propone como lugar los fondos de las Viviendas de Ruta 12.

Sra Ana Larura Batista comunica que la idea es realizarlo en la avenida por un tema de cercanía para

toda la población.-

Se retira la Sra Ana Laura Batista.-

Alcalde Gonzalo melogno : Propone realizarlo en la calle Penela con el escenario a espaldas a la Avenida principal en el horario de 20:30 a :00:00 el día 12 de marzo del corriente .-

Se aprueba por unanimidad del concejo.-

Alcalde Gonzalo melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de amplificación del evento de carnaval del día 12 demarzo por un monto de \$ 8,000 con la Empresa de Sergio Valles Rut **Res 39-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de alquiler de escenario con la Empresa de Zulma Lopez y Michel por el monto de \$ 5,000 para el evento de carnaval del día 12 de marzo del corriente.- **Res 38-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se recibe por PROCAM al Sr Alejandro Medina .-

Gonzalo: solicita que explique en qué consiste el proyecto de las cámaras de seguridad en San Ramón

Sr Alejandro Medina : informa la instalación de la fibra en Río y Palmas. Se realizaron instalaciones de antenas y se puso ya un caño. Se realizaron las pruebas para ver si funcionaba. Informa que se instalarán 3 . Es necesario que se les proporcione energía eléctrica. Necesitan probar con las personas de alumbrado. Informa que se está pagando la fibra (6000 dolares). La Jefatura de Policía y enlace con el Ministerio (CCU conectar).

Informa que en la ciudad de Tala está ya funcionando el sistema da el ejemplo de que gracias a dicho servicio se pudo detectar quienes habían realizado el hurto de 3 vehículos. Almacenan las chapas de los vehículos. Detecta vehículos de adelante y de atrás.

La instalación Domus: 1000 dólares cada uno. No está en el área de Seguridad. Si es viable.

Concejal Tomás Hernandorena : consulta cual es la entrada que no está en las cámaras ya instaladas.

SrAlejando Medina : las rutas que cuentan con las cámaras son la 6, la 12 y la 63.

Concejal Marcela Cuadrado: consulta si el Ministerio del Interior colabora.

Sr Alejandro Medina : informa que no. Se financia con una cuota de los abonados. Antel tampoco apoya. 4000 dólares fue lo primero que se abonó y luego 2000 dólares más. Cuotas de 1600 pesos mensuales. Se necesita conectar a las columnas de alumbrado, se puede cambiar la ubicación de las cámaras del lugar donde se colocaron inicialmente. Se permite ampliar hasta 8 cámaras, se van a poner 4 por el momento.

Hay que ver donde llega el 220 de corriente hay que hablar con alumbrado público.

Alcale Gonzalo Melogno.- Comunica que debe dar trámite a su solicitud a la Dirección de alumbrado .-

Alcalde Gonzalo Melogno : lee la nota Peñarol Jrs donde solicitan la colaboración con un trofeo para el Raid "Nelson Tinaglini" que se llevará a cabo los días 1,2 y 3 de Abril

Alcalde Gonzalo Melogno- Informa que se consulto precio en Libreria Muscio y que el costo es de entre 2500 y 3000 pesos y que es habitual realizar dicha colaboración en los eventos de Raid por parte del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de un trofeo para la premiación del Raid "Nelson Tinaglini" organizado por el Club Peñarol Jrs por el monto de \$ 2500 en Libreria Muscio Rut .- **Res 36-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Alcalde Gonzalo Melogno : lee nota presentada referente a publicidad en un programa de Radio de la localidad. La Ruta del Raid por FM San Ramón 1500 pesos por mes durante 10 meses. Compran el espacio del Raid

El consejo por unanimidad decide no contratar ese espacio , porque ya tenemos contratados espacios en los medios de prensa.-

Alcalde Gonzalo Melogno : lee nota presentada por la Iglesia Evangélica Salón.
Solicitan ayuda por parte del Municipio para continuar con el funcionamiento de del mismo.-
Se decide comunicar a la Iglesia que se otorga \$ 4,000 por mes , los cuales ya estaban presupuestados por resolución para
Se recibe a Daniel Bocca.

Sr Daniel Bocca Encargado de U.V.E.P : Plantea tema feria de la calle Masaguez y Avenida de esta Ciudad.

Su inquietud es referente al tránsito que circula (movilidad) en dicha zona los Sábados en el horario que se efectúa dicha feria. En general hay 2 o 3 puestitos, aunque ahora hay más.
Plantea realizar el traslado de la feria a la calle Lavalleja (sobre el hospital) donde hay menos movilidad. Con las señalizaciones que se colocaron nuevas, quedó menos espacio.
Propone cambiar de calle para dicha feria y en primera instancia cerrar la calle. Esto puede provocar que colectivos de la zona y organizaciones se sumen. El funcionamiento de la feria se realiza los sábados en el horario de 08:00 a 13.00 horas siendo muy movido el tráfico. Lo que se busca es potenciar la calidad de venta más la seguridad más los kioscos. Administrar los espacios públicos. Actualmente tiene un costo 0, por Decreto el costo es de \$100 por mes, por puesto. Dicho costo no se ha aumentado desde hace más de 11 años. Se está planificando que dicho costo sea en UR (posible valor \$140-\$150). La formación del expediente es gratuita.
Se busca promover el traslado de la feria de la calle Masaguez a la calle Lavalleja. Lo que se debe de hacer es levantar el expediente ya existente, agregar resolución del Consejo y avisar a los feriantes y a los vecinos. Conos y cintas que deben ser utilizadas pueden de común acuerdo dejarse en el Hospital de la Localidad.

Daniel: Otro tema que le preocupa y le inquieta son los trailers de ventas de comida rápida.-
Los carritos de comida habilitados son los menos.

Deben de contar con informes técnicos.

Resolución promoviendo para que se habilite: debe de tener aprobación del Consejo, aprobación de la Dirección de Tránsito, y Dirección de Contralor.-

La resolución de habilitación es del Intendente y también debe haber habilitación del BPS por empresa.

Actualmente cuesta 6 UR por año.

Propone que se promueva reunión con los titulares de los propietarios de los carros de la ciudad y comunicarles la documentación que deben presentar y formar nuevo expediente .- Se le puede hacer entrega del Formulario de venta ambulante, donde consta todo lo que se debe presentar para comenzar el trámite.-

Gestión territorial debe de autorizar.

La habilitación se debe renovar año a año.

Los permisos no son transferibles. Caen con la venta del trailers.

Se debe crear expediente e interviene, Tránsito y Bromatología.

Alcalde Gonzalo Melogno- Mociona prórroga .- Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno : lee nota presentada por Sandra Varela referente al llamado Externo que quedó en el sorteo manifiesta no presentar la documentación en tiempo y forma.

Se informa que en el Municipio solo se recepciona la documentación. Que desde la Intendencia de Canelones realizan el llamado telefónico así como todas las etapas del llamado externo.

Alcalde Gonzalo Melogno envió consulta a ONSC y le informaron que fue derivada su consulta al tribunal del llamado.

Consejo por unanimidad : decide comunicarle a la interesada que su inconveniente fue derivado al tribunal competente.

Alcalde Gonzalo Melogno : lee Nota presentada por Peñarol donde solicitan exoneración de entradas al baile.

Se informa que el Municipio no exonera impuestos, que quien lo hace es el Sr Intendente. El Consejo es quien puede gestionar la solicitud de exoneración de impuesto por medio del Municipio.

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobada se gestione ante quien corresponda la exoneración del evento bailable del día 02 de abril en el marco de las actividades del raid de Peñarol Jrs .- **Res33-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que del Grupo de teatro de la Casa de Oscar, van a realizar todo el mes los días viernes una obra de teatro por el mes de la mujer.- Solicitan colaboración de \$ 3000 para folletería, etc.

Alcalde Gonzalo melogno Moción aprobar el gasto por el monto de \$ 3000 en la Papelería Tapié para ser entregado al Grupo de Teatro .- **Res 35-2022 aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobación de gastos de Fondos Permanente del mes de febrero y autorización de gastos para el mes de marzo.- **Res 32-2022 aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Paseo de Las Camelias. Organizarse para realizarlo en Marzo.

Concejala Marcela Cuadrado: informa que se están organizando ellos.

Alcalde Gonzalo Melogno para marzo no da el tiempo para las habilitaciones. Es necesario que el 1° al 10 del mes anterior debe de iniciarse la solicitud de autorización.

Alcalde Gonzalo Melogno Moción se gestione ante al UEP la solicitud de corte de calle y habilitación de tablero de luz para los 1° sábado de cada mes hasta el mes de diciembre del 2022.- **Res 34-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Feria del Libro.

Se realizará los días jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de marzo en el local Río y Palmas. Funcionará los días Jueves y Viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y los días sábado y domingo en el horario de 14:00 a 21:00 horas. El día Jueves a las 11:30 se realiza el lanzamiento. Concurrirá el Sr. Intendente Orsi.

Estarán gratis escritores Uruguayos, se puede realizar charla o taller.

Se debe proporcionar 3 almuerzos y merienda.

Se aprueba por unanimidad autorizar la suma de \$500 pesos por persona en gasto de comida, los cuales serán debitados del Fdo permanente del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Moción Realizar el cabildo Municipal en el Local del Río y Palmas con las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para informar a la población de las obras a realizarse en la Ruta 6 de nuestra localidad. Realizar las gestiones correspondientes en los medios de prensa para difusión del mismo.- **Res 37-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno que se reunió con integrantes de la Comisión del Club Centro Unión con motivo de la organización del Raid del Club Centro Unión donde se cumple 50 años y se

denominará “Copa de Oro”.-

Dicho evento se realizará el 9, 10, 11 y 12 de setiembre de 2022. Solicitan ser recibidos en una sesión del concejo.-

Gonzalo: pone en conocimiento el valor de la adquisición de 1 Baño Quimico. 1800 dolares nuevo con envío e IVA incluido.

Otro presupuesto es de 1750 dólares sin el costo del envío.

Queda pendiente para la otra Sesión para conseguir algún otro presupuesto.

Alcalde Gonzalo Melogno informa presupuesto presentado por la Empresa Sanchez y Vargas para la realización de garitas. 80000 pesos por mano de obra y 100000 de materiales y presupuesto para la colocación de barandas cerca del supermercado el Molino yendo para el cuartel. 64000 de mano de obra y 67000 pesos de materiales.

Queda en el orden del día, se solicitarran más presupuestos.-

Siendo la hora 21:50 culmina la sesión ordinaria

RESOLUCIONES

Resolución 32-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 33-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 34-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 35-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

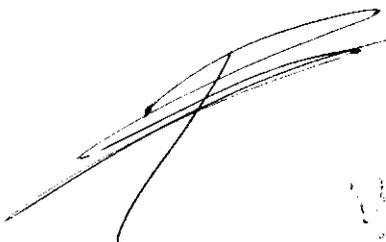
Resolución 36-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 37-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 38-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 39-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 23 de marzo del 2022, la que ocupa el folio 15 al folio 19 .-



Melogno

